



ACTA

Órgano: Mesa de Contratación

Fecha sesión: 20 de enero de 2022 . **Nº sesión:** Segunda

Objeto de la sesión: Apertura del archivo electrónico o sobre B (criterios evaluables mediante juicio de valor).

Objeto del contrato: Prestación del servicio para la instalación en baja tensión del alumbrado ornamental de las fiestas populares a celebrar durante las festividades de Carnaval, Feria, Virgen del Águila, San Mateo y Navidad, por un año prorrogable hasta cuatro años.

Procedimiento de adjudicación: Abierto

Expediente: 12177/2020 – **Ref.:** C-2020/037.

Asistentes:

a) Presidente:

José Antonio Montero Romero. Concejala Delegada de Servicios Urbanos. Asiste de forma presencial.

b) Vocales:

1. Rafael Buezas Martínez, Interventor. Asiste de forma telemática.
2. Juan Pablo Guerrero Moreno, Jefe Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial.

c) Secretaría:

Margarita Borralló Lacalle, Administrativo Jefe Negociado Servicio de Contratación.

Siendo las 08:45 horas del día anteriormente indicado, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la apertura del archivo electrónico o sobre B (criterios evaluables mediante juicio de valor) del único licitador admitido en el procedimiento de licitación correspondiente al contrato arriba indicado y que es el siguiente: ILUMINACIONES XIMENEZ S.A. (A14041362).

Una vez abierto el **archivo electrónico o sobre B** (criterios evaluables mediante juicio de valor) del único licitador presentado, se comprueba que el contenido del mismo comprende una **“memoria técnica”** acorde con lo exigido en el anexo II apartado II del pliego de cláusulas administrativas particulares, sin perjuicio de lo que al respecto pueda determinar el servicio técnico encargado de su valoración (Gerencia Municipal de Servicios Urbanos).

En consecuencia, la Mesa de Contratación **acuerda:**

Primero.- Remitir la **documentación** contenida en el archivo electrónico o sobre B (criterios evaluables mediante juicio de valor) a la unidad promotora del expediente (Gerencia Municipal de Servicios Urbanos) **para la emisión de su informe de valoración.**

Segundo.- **Publicar la presente acta**, en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público

Finalizada la sesión a las 9:10 horas, la presente Acta se redacta para constancia de todo lo actuado, firmándola la Presidencia de la Mesa de Contratación, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL PRESIDENTE DE LA MESA
José Antonio Montero Romero

LA SECRETARIA DE LA MESA
Margarita Borralló Lacalle

